

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2019 ^{1/}
	2018 ^{p./}	2019 ^{p./}		
RFSP	-56,963.2	-17,816.0	n.s.	1,590,844.9
Balance tradicional	-91,937.3	-24,482.8	n.s.	1,144,851.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	764.8	1,782.3	123.9	
Requerimientos financieros del IPAB	8,814.5	11,051.2	20.4	111,554.7
Requerimientos financieros del FONADIN	27,595.0	1,012.9	-96.5	12,037.8
Programa de deudores	-971.5	5,105.3	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,793.5	2,196.3	-63.6	322,401.2
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2/}	-7,022.2	-14,481.2	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (7,975.2 Mp), los órganos desconcentrados (6,523.8 Mp), Agroasemex (9,075.5 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,293.0 Mp).

2./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.